



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Edicto

El Banco Central de la República Argentina notifica que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso dejar sin efecto la imputación formulada a la firma Envases Serafin S.A. (C.U.I.T. N° 30-70093887-1) mediante Resolución N° 113/19 en el Sumario N° 4867, Expediente N° 101.144/10 y a la firma Suyexa S.A (C.U.I.T N° 30-70762569-0), mediante la Resolución N° 51/19 en el Sumario N° 3104, Expediente N° 2149/04, por aplicación del principio de la ley penal más benigna. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial

Paula Castro, Analista Sr., Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario - Carolina E. Pico, Jefe, Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario.

e. 16/04/2019 N° 25289/19 v. 24/04/2019

Fecha de publicación 23/04/2019

